

La estafa piramidal de las denuncias falsas

La [Memoria de 2014](#) de la Fiscalía General del Estado resume los casos abiertos por posibles denuncias falsas entre 2009-2013, y suponiendo que todos terminen en condena, representarían un 0'010% del total de denuncias.

Dossier 3: [Especial 'Violencia de género: discriminación global'](#)

Miguel Lorente Acosta, noviembre 2014

El machismo ha utilizado la normalidad para mantener los privilegios a costa de los derechos de las mujeres, de manera que cuando ha jugado al reparto de tiempos y espacios, de roles y funciones, los hombres se han quedado con la mejor parte. La desigualdad aparece como marco adecuado para la convivencia, y la cultura se encarga de darle significado y sentido. En principio, todo perfecto.

Pero esa normalidad tramposa ya ha sido descubierta. Ahora se es consciente de la desigualdad, de la discriminación que conlleva, de la violencia que requiere para imponerla, y de todas sus consecuencias. Ya no la pueden esconder bajo la alfombra de la historia.

Y claro, donde hay trampas hay cartón, pero sobre todo hay tramposos que las diseñan y las colocan sobre el terreno para atrapar a sus presas y alcanzar sus objetivos.

El machismo no se iba a rendir de manera fácil ante el cuestionamiento y derrumbe de su modelo, ni tampoco quienes disfrutaban de esos privilegios, por eso han tenido que desarrollar nuevas estrategias para mantener la desigualdad y sus ventajas. Esa nueva estrategia es el “posmachismo”, y su argumento principal es de sobra conocido: las denuncias falsas en violencia de género.

El machismo posmachista tiene mucho interés en cuestionar la realidad de la violencia de género, puesto que su conocimiento y crítica por parte de la sociedad supone demoler uno de los pilares básicos de la desigualdad. Y como ya no puede esconder ni negar el resultado objetivo de los homicidios y de las agresiones graves, antes lo hacía con justificaciones como el “crimen pasional”, el alcohol, las drogas, los trastornos mentales... ahora lo que intenta es hacer dudar de toda la violencia que antecede a los homicidios a través del argumento de la denuncia falsa.

La estrategia es eficaz al jugar con el elemento tradicional de la “maldad y perversidad” de las mujeres, al defender el espacio privado de la pareja como parte de la intimidad, y al presentar la figura del hombre como víctima de la situación. Pero, sin duda, lo que lo hace más impactante es la utilización de datos previamente manipulados en lo numérico y distorsionados en su significado y explicación.

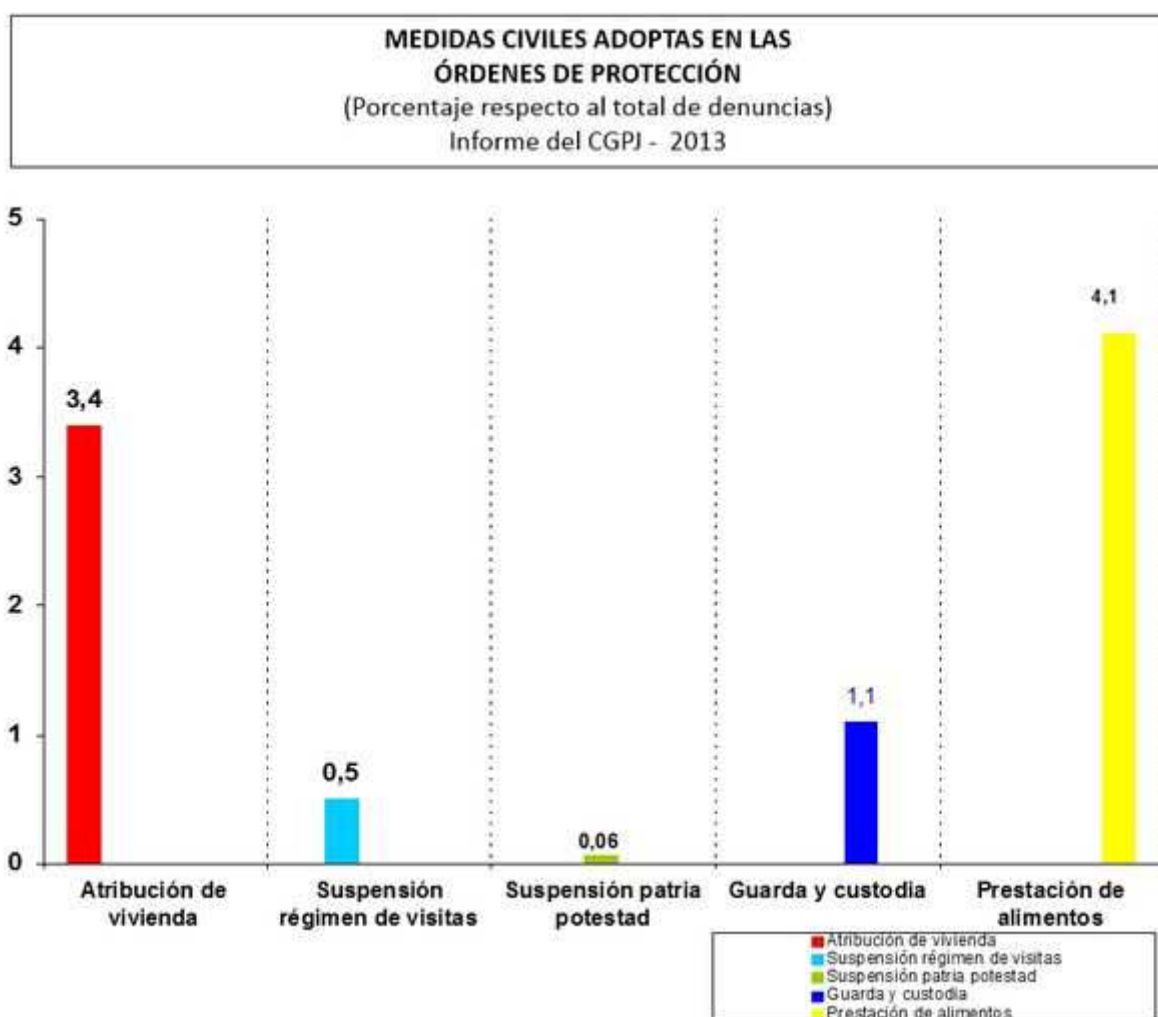
Esta estrategia es la que les lleva a decir que la mayoría de las mujeres ponen denuncias falsas para beneficiarse en los procesos de separación y divorcio, y de esa manera quedarse con el uso del domicilio, obtener la custodia de los hijos e hijas, y recibir la pensión alimenticia correspondiente. Y para darle más credibilidad concluyen que representan el 80% de las denuncias por violencia de género.

Veamos la falacia que supone en lo cuantitativo y en la explicación.

Para concluir que las denuncias falsas son el 80%, aproximadamente, lo que hacen es sumar una serie de porcentajes correspondientes a situaciones que nada tienen que ver con acusaciones en falso. De este modo, se ponen a sumar las sentencias no condenatorias, que vienen a ser un 30%, los sobreseimientos que se producen, la retirada de denuncias por parte de las mujeres, la negativa a declarar contra sus parejas en el juicio... y cualquier situación que no termine en condena hasta alcanzar ese 80%.

La realidad es muy diferente, tal y como recoge la [Fiscalía General del Estado](#)(FGE) en sus Memorias. Concretamente, en la [Memoria de 2014](#) (página 311), resume los casos abiertos por posibles denuncias falsas en los últimos cinco años (2009-2013), y suponiendo que todos terminen en condena representarían un 0'010% del total de denuncias. Es decir, un porcentaje que demuestra que existen, nunca se ha dicho lo

contrario, pero que su realidad es mínima, y muy alejada de ese 80% que el posmachismo se empeña en mostrar para atacar a las mujeres y desvirtuar la realidad de la violencia de género. Todo es tan absurdo que quienes dicen que “no se respeta la presunción de inocencia de los hombres”, directamente condenan sin pruebas ni juicio a todas esas mujeres como autoras de un “delito de denuncias falsas”. Por cierto, la propia FGE, en este caso en su [Memoria de 2012](#)(página 642) recoge que la “no condena” o la “prueba insuficiente” no equivalen a denuncia falsa.



Pero si fuera poco la demostración de la manipulación en los números, veamos que las palabras tampoco se corresponden con la realidad, y que esa utilización de la denuncia para “quedarse con la casa, la paga y los niños” no es cierta. Tomando los datos del [Informe del CGPJ](#) de 2013, vemos que el porcentaje de decisiones sobre custodias adoptadas en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer representa el 3’3%. Y si nos vamos a las medidas civiles derivadas de las órdenes de protección, comprobamos que del total de denuncias se adoptaron decisiones sobre la atribución de la vivienda en el 3’4%, sobre las suspensión del régimen de visitas en el 0’5%, con relación a la suspensión de la patria potestad en el 0’06%, sobre la suspensión de la guarda y custodia en el 1’1%, y con referencia a la prestación de alimentos en el 4’1%.

Todas estos casos en los que se adoptaron medidas civiles representan el 9’1% del total de denuncias, demostrando que no es cierto que las mujeres utilizan la denuncia como un instrumento para obtener beneficios con relación al uso del domicilio, la custodia de los hijos e hijas, o de carácter económico a través de la prestación de alimentos. Las mujeres ponen la denuncia porque están sufriendo violencia y porque quieren salir de ella.

La realidad de la violencia de género viene caracterizada por lo contrario: Por la no denuncia (sólo se denuncia un 22% del total), y por la falta de recursos para mejorar la respuesta judicial.

Las denuncias falsas son la estafa piramidal de ese posmachismo que le roba derechos a las mujeres y defrauda en Igualdad a la sociedad. Son el timo que permite engañar a quien cree que la desigualdad es una inversión beneficiosa y a quien obtiene intereses y privilegios sobre este abuso. Por eso cada uno de los implicados necesita convencer a alguien más de la falacia de las denuncias falsas, porque cuanto más personas se impliquen y a más engañen, más tiempo podrán beneficiarse quienes abusan de ese poder ilegítimo.

Su problema es que también hemos descubierto la estafa.